



Resolución Jefatural

Nº 184 - 2011-INDECI

05 de Agosto de 2011

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Defensa Civil, es un Organismo Público Ejecutor, integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, de conformidad con lo establecido por la Ley Nº 29664;

Que, el artículo 3º de la Ley Nº 27594 – Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que *"la designación de funcionarios en cargo de confianza distintos a los comprendidos en el Artículo 1 de esta Ley se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente."*;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 122-2009-INDECI de fecha 19 de mayo del 2009, se encargó al Capitán de Navío AP "R" ARÍSTIDES VITTORIO MUSSIO PINTO las funciones de Director de la Dirección Regional INDECI – Costa Centro del Instituto Nacional de Defensa Civil;

Que, se ha considerado conveniente dar por concluida la mencionada encargatura;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594, la Ley Nº 29664, y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil, y con la visación de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º: Dar por concluida la encargatura del Capitán de Navío AP "R" ARÍSTIDES VITTORIO MUSSIO PINTO como Director de la Dirección Regional INDECI – Costa Centro del Instituto Nacional de Defensa Civil, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución en el citado cargo.

Artículo 2º: Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional, registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional, remita copia autenticada por fedatario a la Sub Jefatura, al interesado, a las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica y a la Unidad de Personal, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Luis Pereyra Briceño
Coronel EP "R"

Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

